

IMPORTRONIC S.A.

IMPORTRONIC S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores.
ACCIONISTAS Y PROPIETARIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

En calidad de haber efectuado las funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA IMPORTRONIC S.A.**, me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez concluido el ejercicio fiscal del periodo económico 2008.

BASE LEGAL:

La **COMPAÑÍA IMPORTRONIC S.A.**; se constituye mediante escritura pública otorgada por el Señor Notario Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el día veintiocho de Noviembre de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el día diez de Enero del 2007, con el No. 28 y anotada en el Repertorio bajo el No. 66 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. O7.M.DIC.004.

El Capital Social de la Compañía asciende a **DOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD\$ 2.000,00)**.

La **COMPAÑÍA IMPORTRONIC S.A.**; se encuentra localizada en las calles Marcel Laniado e/. Octava A Oeste y Octava B Oeste, con sus oficinas localizadas en esa dirección.

El objeto social de la compañía está dedicada a la compra, venta de suministros de computación, siendo hasta ahora su actividad principal.

LIBROS SOCIALES:

Las funciones de Presidente y Gerente General, en su respectivo orden, las ejercen, Sra. Gloria Esperanza Díaz González, y el Sr. Willian Jovanny Ordoñez Díaz en su respectivo orden; cuyos nombramientos se encuentran debidamente registrados e Inscritos en el Registro Mercantil, el Libro de Nombramientos se encuentra en orden y al día.

Con respecto al Libro de Actas y Registro de Acciones y Accionistas, todos estos documentos de encuentran debidamente archivados y en regla.

24 FEB 2008

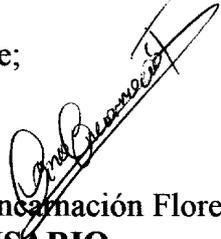
IMPORTRONIC S.A.

IMPORTRONIC S.A.

La administración ha cumplido con todas las normas Legales, establecidas en las Leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la compañía, cumpliendo y acatando las resoluciones emitidas en las Juntas de Accionistas.

Tengo que expresar que debido a que la compañía se encuentra inactiva, su contabilidad no se la puede analizar.

Atentamente;



Ing. Gina Encarnación Flores
COMISARIO

